SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ---------------------------------

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.** -----------------------------------------------------------------------

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 116 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 181 Ter fracción X del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos en la sala tres “Legisladores de Puebla” de este Palacio Legislativo, las y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, siendo las diecinueve horas con quince minutos. Para cumplir con el **punto uno** del orden del día**,** el diputado presidente pidió a la diputada secretaria procediera al pase de lista y al mismo tiempo verificar el quórum legal. -------------------------------------------

Verificado el quórum, en el **punto dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de éste; el cual, sin tener comentarios, se aprobó por unanimidad. -----------------------------------------------------------------

En el **punto tres** del orden del día, relativo a la lectura del acta de la sesión anterior del primero de octubre de dos mil veintiuno, y en su caso, aprobación. El presidente de la comisión sometió a consideración de las y los presentes dispensar su lectura, resultando aprobada. Enseguida, la puso a discusión, y no habiendo intervenciones, resultó aprobada por unanimidad.-------------------

Enseguida, para dar cumplimiento al **punto cuatro**, relativo a la lectura y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Amozoc, Puebla, a donar en favor del Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social, el inmueble identificado como el lote de terreno marcado con el número 302 de la calle Río Azul, colonia Ex hacienda Las Ánimas, de ese mismo municipio; fracción de predio que consta de una superficie total de 35,513.36 metros cuadrados, con las medidas y colindancias descritas en el considerando III del presente dictamen; dicho inmueble deberá ser destinado para la construcción de un Hospital General de zona de ese instituto. El diputado presidente sometió a consideración de las y los integrantes dispensar la lectura del referido documento, por haberse hecho llegar con antelación vía correo, por lo que se procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. Acto seguido se procedio a la presentación del dictamen referido. Intervenciones que se encuentra de manera íntegra en la versión estenográfica de esta sesión. Por último, se puso a consideración para su aprobación, y al no existir intervenciones, resultó aprobado por unanimidad.-------------------------------------------------------------------------------------

El **punto cinco,** referente a la lectura de los oficios suscritos por la C. María Norma Layón Aarún, Presidenta Municipal Constitucional de San Martín Texmelucan, Puebla, para su atención y trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 116 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, mediante los cuales informa a esta soberanía de diversos acuerdos aprobados en sesiones del Ayuntamiento, relacionados con donaciones y modificaciones a las mismas. El diputado presidente sometió a consideración de las y los presentes la dispensa de la lectura, en virtud de haberse circulado la información en relación a este tema y de los **puntos seis, siete, ocho y nueve** del orden del día de esta sesión a los correos institucionales, aprobándose por unanimidad. Enseguida, los puso a discusión, y no habiendo intervenciones, resultaron aprobados cada uno de los puntos mencionados por unanimidad .-------------

En el **punto diez**, relativo a la propuesta del plan de trabajo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. El presidente de la Comisión expuso la misión, visión y objetivos a realizar durante este ejercicio legal, y de igual manera, solicitó a los integrantes hacerle llegar de ser el caso, propuestas con la finalidad de enriquecer dicho plan; esto para estar en condiciones de de presentar la propuesta final en la siguiente sesión. Intervención que se encuentran de manera íntegra en la versión estenográfica de la sesión del día de hoy. -------------------------------------------------------------------------------------------

En el **punto once**, relativo a la lectura de las iniciativas y puntos de acuerdo que se encuentran en trámite, mismos que fueron presentados en la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. La Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y Proyectos Legislativos dio cuenta de dichas iniciativas y puntos de acuerdo de la pasada legislatura. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de este día. -------------------------

En el **punto doce** del orden del día, asuntos generales, no hubo más intervenciones, por lo que se dio por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. ------------------------------------------------------------------------------------

**DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC**

 **PRESIDENTE**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS****SECRETARIA** |
| **DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA****VOCAL** |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA** **VOCAL** |
| **DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA****VOCAL** |  |
|  | **DIP. RAFAEL ALEJANDRO MICALCO MÉNDEZ** **VOCAL** |
| **DIP. AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ****VOCAL** |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, efectuada el veinte de octubre de dos mil veintiuno. -------------------------------------------------